

ORD. 052/2014 - ESCRITURACION VIVIENDA N° 4 INES INDART, SRES. VALDEZ-ANDRADE

Publicado el 8 abril, 2014

...VISTO

El Expediente N° 051-E-2014 por el cual el Sr. Pedro Roberto Valdez solicita escriturar la Vivienda N° 4 del Barrio Pro-Casa IV 10P de la Localidad de Inés Indart , al haberse cancelado la totalidad de las cuotas adeudadas; y

...CONSIDERANDO.

- QUE a fojas 10 el Jefe del Departamento de catastro Municipal informa que la Vivienda se encuentra en condiciones técnicas de ser transferidas;
- QUE a fojas 3, 28 y 29 obran los correspondientes Certificados de Libre Deuda, habiéndose cancelado la totalidad de las cuotas correspondientes a la Vivienda N° 4 del Barrio Pro-Casa IV 10 P de la Localidad de Inés Indart y no adeudándose suma alguna en concepto de tasas municipales;
- QUE el peticionante solicita llevar adelante la escrituración por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, obrando a fojas 15 a 17 la correspondiente encuesta socio-económica;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del inmueble identificado catastralmente como CIRCUNSCRIPCION VII, SECCION B, MANZANA 27, PARCELA 15 a, según Plano de Subdivisión N° 67-60-98, a favor de los Sres. VALDEZ, Pedro Roberto, D.N.I.: 14.795.021 y ANDRADE, Nora Ester, D.N.I.: 16.270.607, Vivienda N° 4 del Barrio Pro-Casa IV 10P de la Localidad de Inés Indart.-

ARTICULO 2º - La escrituración del inmueble mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza se llevará a cabo por ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, declarándose la misma de "Interés Social".-

-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil catorce.-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Marzo de 2014 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Abril de 2014.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 11 de Abril de 2014.-